

CONCLUSIONES ESPACIO EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (10-02-16)

PUNTOS FUERTES

- Las administraciones locales son agentes clave en el desarrollo de un territorio.
- Los ayuntamientos se encuentran asociados en la Mancomunidad de desarrollo, lo que hace que sean más fuertes que si actuaran de manera independiente.
- Existe conciencia entre los alcaldes y concejales sobre la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
- El Informe de Evaluación del PAG y la experiencia de 20 años en la ejecución de Programas de Desarrollo Rural son importantes fuentes de información para el diseño de los planes y proyectos de desarrollo para el futuro.

NECESIDADES

- Debido al importante carácter rural de población del Condado de Huelva, los ayuntamientos y el propio Grupo han sido y deben seguir siendo impulsores de una serie de inversiones en infraestructuras, servicios y actividades de dinamización que, de no ser promovidas por estas instituciones, seguirían sin ejecutarse.
- Los ayuntamientos, tendrán que proponer cuáles son aquellas actuaciones que, para ellos, contribuirán especialmente al éxito de la Estrategia y de las que ellos se postularán como promotores. Es necesario organizar próximamente un espacio en el que profundizar sobre las posibles líneas de actuación para las entidades locales a incluir en la EDL.
- Además de los ayuntamientos, deben participar en el proceso otras instituciones como las mancomunidades, la diputación, los consejos reguladores, las organizaciones sindicales, etc.

- Los temas que, como mínimo hay que incluir en la EDL según los participantes en el espacio son:
 - Entornos urbanos:
 - Embellecimiento de espacios públicos.
 - Restauración de elementos patrimoniales.
 - Participación social:
 - Actividades culturales.
 - Actividades para jóvenes.
 - Actividades para inmigrantes.
 - Actividades con grupos desfavorecidos.
 - Igualdad de oportunidades.
 - Lucha contra el cambio climático:
 - Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Incremento del uso de energías renovables.
 - Aumento la eficiencia energética.
 - Uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
 - Protección del patrimonio natural.
 - Apoyo a los sectores sociales más desfavorecidos:
 - Recursos para personas mayores.
 - Recursos para mujeres.
 - Recursos para personas con discapacidad.
 - Recursos para los colectivos de personas con especiales dificultades.
 - Promoción del territorio.